UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - HOSPITAL DE CLÍNICAS
Avda. Mcal. Lopez y Cnel Cazal - Teléfonos 674 998
SAN LORENZO - PARAGUAY

ORDEN DE COMPRA
DE BIENES y/o SERVICIOS

1426

DEPENDENCIA SOLICITANTE (1)	
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	
HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO	X

Nivel de Entidad: 28 — **Fecha de Emisión :** 19/11/19

Entidad: Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Asunción

Unidad Compradora (Código SICP) 1360

ID del Llamado: 370.685 — **Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa N° 43/2019

Descripción del Llamado: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AUTOCLAVES"

Proveedor: ING. LUIS ALBERTO DIAZ OLMEDO — **RUC:** 1399604-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1		MANTENIMIENTO PREVENTIVO						
2		AUTOCLAVE MARCA SAKURA						
3		**LOTE 1** - ITEMS,1,6	UNIDAD			2	395.200	790.400
4		ITEMS 2,3,4,5	UNIDAD			6	265.200	1.591.200
5		ITEMS 9,10,11,12	UNIDAD			4	132.080	528.320
6		**LOTE 2** - ITEMS,1,6	UNIDAD			2	395.200	790.400
7		ITEMS 2,3,4,5	UNIDAD			6	265.200	1.591.200
8		ITEMS 9,10,11,12	UNIDAD			4	132.080	528.320
9		MANTENIMIENTO PREVENTIVO						
10		AUTOCLAVE MARCA SERCOM						
11		**LOTE 3** - ITEMS,1,6 Y 13	UNIDAD			3	395.200	1.185.600
12		ITEMS 2,3,4,5	UNIDAD			6	265.200	1.591.200
13		ITEMS 9,10,11,12	UNIDAD			4	132.080	528.320
14								
15								
						TOTAL		9.124.960

SON GUARANÍES: **NUEVE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — **19/11/2019** — **Hasta: Cumplimiento Total de las Obligaciones**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : **21/08/2020**

LUGAR DE ENTREGA: **Hospital de Clínicas (San Lorenzo)**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio l Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *[NO]* Porcentaje: ------- [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valo del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **la Administración del Hospital de Clínicas**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro d los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10** % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigaci instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectad por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTE las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Producto	F.F.	Dpto.	O.F.	O.GASTOS- CDP	Monto
2019	2	2	2	736	10	0	1	240 - 1667	19.068.00
									19.068.00

Luis Alberto Díaz Olmedo Bioingeniero Reg. Prof. Mod. y C.S. 317	19/11/2019	Prof. Dr. FIRMA POR LA ENTIDAD Decano Facultad de Ciencias Médicas - UNA
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.